

Quito, 29 de febrero del 2016

INFORME GERENTE DE LA COMPAÑÍA SUPERCOBRO AÑO 2015.

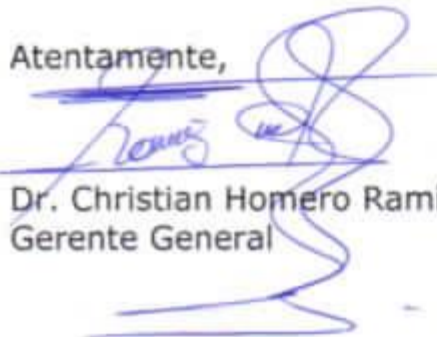
Señores Accionistas:

Acorde a lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía SUPERCOBRO S.A, procedo a exponer a la Junta General el informe de Gerente del año 2015.

Todas las obligaciones pendientes con el Estado han sido cumplidas; así como todas las disposiciones emitidas por la Junta General referidas a la organización interna de la compañía han sido cumplidas a cabalidad.

Los objetivos propuestos por la **Compañía SUPERCOBRO** han sido cumplidos.

Atentamente,



Dr. Christian Homero Ramírez Correa.
Gerente General